



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

16/01/2024

LEGISLATIVO



Proponen que el IMSS informe sobre apoyo económico para gastos funerarios

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) impulsa una iniciativa que reforma la Ley del Seguro Social para que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) esté obligado a informar a los familiares, en caso de muerte del asegurado, la existencia de la prestación de apoyo para cubrir los gastos funerarios y cómo pueden tramitarlo. El proyecto, turnado a la Comisión de Seguridad Social, adiciona el artículo trigésimo transitorio a la Ley del Seguro Social y precisa que el IMSS deberá establecer acciones de comunicación continuas a efecto de informar a la población derechohabiente y familiares sobre el derecho y la vigencia para recibir la ayuda para gastos funerarios a los que se refiere el artículo 104 de dicha ley.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40893>